

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta columna un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extraordinario 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DISEÑO.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 42 50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 46 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remittidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO 13 DE ABRIL DE 1884

Número 4.775.

POLVOS ROSADOS

DIGESTIVOS Y ANTI-GASTRALGICOS.

En la preparación de nuestros *Polvos Rosados*, entran sustancias de moderna y reconocida aplicación médica, para el tratamiento de las gastralgias más rebeldes y diversas afecciones estomacales: *Dolores, acedías, vómitos, indigestiones, irritaciones, flatos, mareos, bilis, y padecimientos por leucoración orgánica: la úlcera ó el cáncer por ejemplo.*

Precio de los Polvos Rosados 3 pesetas Caja,

conteniendo 24 papellitos y la correspondiente instrucción para su uso y aplicaciones curativas.

Único depósito en la farmacia del autor D. JOSE CARLOS BELLIDO, á quien deben dirigirse los pedidos al por mayor, para los que se hará un descuento proporcional á la importancia del pedido.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

SECCION DE RECLAMOS.

No hay mas dolores de cabeza.

Grande es el número de las personas que sufren de los dolores de cabeza: esas afecciones indican casi siempre que el estómago y el hígado no funcionan ya regularmente. Tomando las *Pildoras Suizas*, se evitan esos dolores muchas veces intolerables. Esas pildoras facilitan la digestión su precio es mas que de una peseta y media la caja de 50 pildoras. Depósito general en Alicante, en casa de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, y en todas las farmacias.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTE ARÁBIGA.

Trenta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales

se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurcer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Suissons (Aisne.) el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según al parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin dudar alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourguens.»

Cura núm. 62.815.—Señor Boillet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.—Núm. 49.312.—La señora Maria Joly, de 50 años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210.—El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que lo habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, pará-

lisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 32, y Ribera Guarnier Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

CONFIANZA BIEN COLOGADA.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE CADIZ Y BARCELONA Á MANILA

con escalas en Port-Saïd, Suez, Aden y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.
Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id.

SALIDAS DE LA PENÍNSULA.

De CADIZ, los días 10 de cada mes.
De BARCELONA, los días 15.
Admite carga y pasajeros para los citados puntos.

También carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se los destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apotercerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emi-

grantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

IMPORTANTE.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipacion, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.
Consignatarios en Alicante: Paas hermanos y Compañía.

JAMONES

de Vigo y extremeños todo magro clase superior á 9 rs. kilo tomándose los enteros,

Aceitunas sevillanas á 6 rs. cuñete manzanilla y 2 rs. libra.

En la acreditada salchicheria extremeña, prindesa 19, y pörtico de Ansaldo 4, Serafin Sanchez (Los choricerros.)

CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS. VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, Paris y otros puntos de Francia.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.^a Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.^a Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

DOS LLAGAS SOCIALES.

El pauperismo.—La criminalidad.

(Continuacion.)

El doctor Hauser, conforme en esto con muchos escritores extranjeros, observa que los criminales constituyen una variedad degenerada de la especie humana, que se caracteriza generalmente por su inferioridad física y mental: en apoyo de esta tesis, calorosamente sostenida por eminencias científicas, cita el doctor Bruce Thomson, que fué durante 18 años médico del establecimiento general de Escocia, el cual no vió entre 300 asesinos mas que tres que tuvieran remordimiento. Este fenómeno lo atribuya el doctor escocés á la defectuosa organizacion tanto física como mental de los criminales. Solo por estas deficiencias orgánicas puede explicarse que antes de comprender la significacion del vicio muchos niños revelen en sus inclinaciones, la carencia absoluta del sentimiento moral.

«Sentados los procedentes con la posible concisión enunciados, es decir, considerando la criminalidad de una parte consecuencia ineludible de leyes físicas á que el individuo no ha podido sustraerse, y de otra parte producto de los defectos de la educacion, nada tiene de extraño que el doctor Hauser se exprese de la siguiente manera:

«Por lo tanto, hay que esperar que no esté lejano el tiempo en que nuestros legisladores cambiarán de criterio jurídico sobre el hombre criminal, asimilándole mas á un enfermo, cuyas facultades intelectuales se hallen pervertidas, sea por un vicio de organizacion cerebral, sea por haberse desarrollado sus instintos salvajes en un ambiente malsano, ó en la escuela del vicio y del crimen, ó sea que las ideas erróneas recibidas en su niñez y cultivadas después por una educacion defectuosa se desarrollaron en el centro social en que vivió, y que al fin comprenda que es la sociedad misma quien fabrica sus criminales como sus locos, que ambos re-

yó que ya podía ser absuelto del pecado de lesa conciliacion cometido por él al hacer la remocion de casi todos los Gobernadores amigos de esta mayoría: tenemos, pues, que el primer acto de importancia que realiza el Gobierno es perfectamente contrario al objeto, porque recibió el poder de manos de S. M., á la mision única que tenia que cumplir.

Llega el momento en que se van á reunir las Cortes; los periódicos hablan de inteligencias patrióticas para que el discurso de la Corona resulte una fórmula común, igualmente aceptable y digna para los elementos democráticos y que venian de la izquierda, y los que componiamos esta mayoría, y esa fórmula es más ó menos modificada; pero por último resulta en los términos que se ponen en labios de S. M.

Habo algunas dificultades, y se conferenció sobre el punto de venir á establecer una regla de conducta, á fin de que la comision que esta Cámara eligiese para contestar ese discurso viniera en términos de conciliacion. En este estado se proyecta un acuerdo acerca de las personas que van á formar esa comision. Reúnese el Sr. Ministro de la Gobernacion con el actual Presidente del Congreso, y convienen en los nombres de los candidatos que han de componer esa comision á fin de que cada cual los recomiende á sus amigos.

Pocas horas despues de esto ya el Ministro de la

en esta Cámara del Sr. Romero Girón, Me refiero al Jurado.

Con estas condiciones, y olvidándose el señor Presidente del Consejo de Ministros de la realidad de la situacion y de las necesidades que en estos momentos imponía esa realidad, creyóse, más que representante de la mayoría el intérprete de sus sentimientos, el Papa, digámoslo así, de esta Iglesia, y creyó que con declarar S. S. que una cosa le parecía aceptable era bastante para que esta mayoría la aceptase y se entregase á quien ayer con sentimiento mio decía que no había representado nunca esta mayoría.

Y entró el Gobierno que no hizo programa porque no tenía que hacerle, porque venía solo á conciliar que esos eran los nobles propósitos de S. M. ¿Y cómo respondió á estos propósitos? Juzgámoslos al Gobierno por sus actos. No esperéis, señores Ministros, que venga con un memorial de agravios; permitidme nada más que concrete algunos hechos, y que estos sean los que se relacionan con nuestra conducta política en lo referente á la conciliacion.

Pocos dias llevaba en el Gobierno el actual Gabinete, cuando empezó á agitarse la cuestion del nombramiento de Gobernadores de provincias. ¿Y qué hizo el Sr. Moret? Les dió unas instrucciones, que publicó la prensa, de que fueran á saludar al Duque de la Torre y al Sr. Sagasta, y con eso cre-

estaba en un error, y de que S. S., contra sus propósitos quizá, vino á ahondar más y más las diferencias que separan á esta mayoría de esos otros elementos del partido liberal incurriendo de nuevo el error en que incurrió desde el primer día.

El Sr. Posada Herrera, que ha sido y sigue siendo nuestro querido amigo y particular, nos decía ayer que no ha pertenecido á ningún partido político, que es un soldado suelto, que es un voluntario de la libertad: el Sr. Posada Herrera debía comprender las inmensas dificultades de la obra que tomaba á su cargo, y debía sobre todo haber tenido presente el sentido de la realidad, la situacion de las cosas, como se encontraba este país, cual eran las fuerzas que tenía la situacion y de qué elementos podía valerse para llegar á esa conciliacion. Pero el señor Posada Herrera, confiando demasiado en sus fuerzas, se creyó en el caso de constituir por sí un Gobierno, y siguiendo el señor Sagasta en su patriótica actitud, no puso dificultades á S. S. para que libremente procediese, y ni siquiera tengo entendido que le hizo la menor indicacion de las carteras que podrían ser desempeñadas por hombres de esta mayoría, ¿Cabe una conducta mas noble, mas patriótica y mas elocuente en favor de la conciliacion á que se aspiraba?

Yo no sé, algo ó entonces, pero el Sr. Posada Herrera lo sabe, de qué lado vinieron las dificultades que detuvieron á S. S. por dos dias para pre-

presentan dos variedades distintas de la degeneracion de la especie humana, y que ambos necesitan ser tratados con mas dulzura de lo que ha sucedido hasta ahora.»

(Se continuará.)

Alicante 13 de Abril de 1884.

LOS CARACTERES.

Mas que de libertad, más que de sabias leyes y de perfectas instituciones, mas aún que de costumbres públicas, España está necesitada de grandes caracteres.

Donde con tanta facilidad se prevalece; donde se mendigan al enemigo títulos e investiduras altísimas, que solo dar puede ó al menos dar debiera la voluntad popular; donde cambian los hombres de partido, de ideas y de conducta, no al compás de las públicas necesidades, sino conforme á sus personalísimos intereses, ó á su afán constante de predominio; donde eso pasa como moneda corriente y de buena ley, no es posible que marche nada en su centro ni que presida el orden y la lógica á las manifestaciones de la vida política del país.

Donde esto sucede, la política no es mas que una serie de habilidades y de travesuras, unas veces ridículas y otras sangrientas. Los hombres, los partidos, las instituciones mismas, vienen á constituir, no fuerzas que obedecen á leyes sabias y se encaminan á conseguir fines elevados en ordenado movimiento, sino fuerza de ajedrez manejadas por los mas osados, ó los más hábiles, o lo que es aun peor, especie de maniquis más á propósito para hacer reír que para otra cosa.

Esto mismo hicimos notar en varias ocasiones, y muy principalmente á raíz de la disidencia que dió sér á la izquierda dinástica. Jamás disidencia alguna en política estuvo mucho menos justificada que aquella y nunca como entonces se vió más claro el móvil que empuja á ciertos hombres á constituir iglesia sin fieles, sin pontífices y hasta sin religion. Solo tenían y tienen un culto, el culto del personalismo más avasallador y desdichado.

Aquellos hombres formaron un partido voluble y tornadizo, como tienen que serlo los que no se fundan en sólidos principios en fija y

determinada linea de conducta. Quiso ser radical, y no pudo conseguirlo, sin renegar de lo único que podía salvarle, de su afecto real ó supuesto á la monarquía, y ante este obstáculo, unas veces inclinándose á una avenencia con los elementos liberales-monárquicos, otras dejándose llevar por influencias de exagerado tinte democrático, ya cambiando de nombres, ya variando de procedimientos, obediendo unas veces al Directorio, otras escuchando con deleite el canto de la sirena que le recuerda antigua procedencia, caminan sin norte y sin ventura constituyendo un caso raro y un fenómeno indescribible de nuestra política.

El partido conservador ha jugado con él, como juega el gato con vivaracho y asustado raton, y concluirá su vida al fin á manos conservadoras, despues de haberle servido de juguete para los fines que perseguía el partido conservador. A éste le debió ayudar, y mucho, en los albores de su vida, y á él le deberá el prematuro fin de su existencia. Los hombres de la agrupacion conservadora no brillan tampoco por la entereza de carácter, y llevaron su habilidad hasta el punto de contribuir á la vida de un partido que bien pudo haber sido el abismo donde la monarquía se sepultara, si, por fortuna, no hubiese encontrado un obstáculo en la firmeza y sano criterio del partido liberal-dinástico.

Pero aún no creen del todo perdido su trabajo los conservadores. Los grandes caracteres de la izquierda dinástica se doblan ante la grandeza conservadora que ofrece prodigarles los dones de su omnipotencia en forma de benévola protección electoral. Entra en sus juicios y en sus proyectos que la oposicion liberal que necesita para dar algun carácter á las futuras Cortes, sea, como todo, hecha á su imagen y semejanza, y sirva á los tenebrosos fines de su maquiavélica política; y nadie tan á propósito como esos radicales monárquicos que no tienen en sus manifiestos á los electores una palabra de viril energía que condene con la elocuencia de justísima indignacion los atropellos que comete el Gobierno contra la santidad de la ley, y el sagrado de los derechos constitucionales.

¿Qué diferencia entre las melo-

das fases del general Lopez Dominguez y el enérgico acento del Sr. Sagas? ¿Qué diferencia entre el Sr. Gamaz, por ejemplo, haciendo vibrar las cuerdas del sentimiento con viriles acentos de protesta contra los abusos electorales del gobierno en Castilla, y la tranquilidad del Sr. Montero Rios asegurando que allá, en su distrito, no se ha tocado un solo ayuntamiento ni se ha perpetrado ninguna ofensa al derecho y á la libertad de los ciudadanos, caso raro, hoy que solo se vé en los distritos por donde se presentan los prohombres de la izquierda?

Causa dolor y lástima este rebajamiento de los caracteres. Antiguamente no habia inteligencia política posible entre los defensores de la libertad y sus eternos conculcadores y enemigos. Antiguamente no habia nadie que mendigase un acta en las antecámaras de un ministro de contrario partido; pero hoy, ¡ah! hoy, lo repetimos, estas cosas pasan como naturales y corrientes.

Esta ya no es política; esta ya no es otra cosa que una situacion decadente que conducirá, si Dios no lo remedia, á la impotencia del sistema parlamentario.

Se acentúan de cada vez mas los rumores de que nuestro gobernador civil D. José Lopez Guijarro, será trasladado á otra provincia tan pronto como se verifiquen las elecciones.

Por esta promesa volverá el señor Campos y sus amigos á tomar una parte muy activa en la política conservadora de la capital. La venida del Sr. Cruzada Villamil ha producido ótimos frutos.

Despues de todo, si el partido conservador con el retraimiento del Sr. Campos tenia que dejarnos honduras amargas, mas vale que las cosas queden del modo como estaban antes de la venida del señor Lopez Guijarro.

Encontramos en «El Diario Español el siguiente suelto:

«Ha publicado hoy el periódico oficial una real orden confirmando la suspensión del alcalde del municipio de Alicante, por graves cargos que contra él resultaron según expediente formado para averiguar su gestion.»

Quisiéramos que se publicase «El Eco», ardiente defensor que fué de la política canovista para discutir esos cargos que la pasión y la animosidad ha forjado.

De esas sutilezas está lleno el Gobierno del Sr. Cánovas pero qué ha de conseguirse con clamar en mitad del desierto? si al menos nos

oyera un periódico conservador, podríamos poner de relieve las injusticias que se vienen cometiendo.

Ayer pasó á mejor vida despues de una larga y penosa enfermedad, D. José Gadea y Gimenez, persona muy querida y estimada en la población por sus relevantes prendas de caracter.

Hoy á las once se verificará el entierro, al cual concurrirán muchísimas personas pertenecientes á todas las clases.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia.

El «Boletín oficial» de ayer publicó un extracto de la sesion celebrada por nuestro Ayuntamiento en 14 del pasado mes, la cual presidió el Sr. Lopez Guijarro y entre otros acuerdos aparece el siguiente que á la letra dice así:

«Se acordó aceptar las indicaciones hechas por el Sr. Gobernador referentes al ensanche de la fabrica de tabacos y remocion de los obstáculos que se oponen á la instalacion de la nueva vía férrea del puerto.»

Van transcurridos treinta dias y esta es la bendita hora que no se ha hecho nada con respecto al ensanche de la fabrica de tabacos de esta capital ni á la instalacion de la nueva vía férrea del puerto.

Y á este Ayuntamiento sucederá otro como van sucedidos tres ó cuatro, y tendremos en proyecto la instalacion de la nueva vía y el ensanche de la fabrica hasta la consumacion de los siglos, porque está visto, la pereza se nos come y la inercia es nuestro carácter distintivo. Doloroso es confesarlo, pero en honor á la verdad, nunca se ha dado caso de dar cima á un pensamiento plausible hasta pasadas tres ó cuatro generaciones.

Por causas ajenas á nuestra voluntad, no fuimos ayer á presenciar la inauguracion de la vía férrea de Villena á Alcúdia de Crespins, y en la seccion de Villena á Bañeras, felizmente terminada, para cuyo acto fuimos galantemente invitados por el Consejo de administración de dicha compañía.

No obstante nuestra ausencia, hacemos fervientes votos por la prosperidad de la linea, y enviamos nuestra mas entusiasta felicitacion á los pueblos que vieron ayer realizados sus sueños mas hermosos, cual son, versos unidos por esa cinta de hierro que les permite por medio de la comunicacion rápida cambiar los productos de su suelo, los no menos importantes de la industria, y establecer inteligencias con los pueblos del mundo civilizado.

El acto que ayer tuvo lugar en Villena y Bañeras, y en los pueblos comprendidos en la vía, abierta ya al público, formará época en los anales mas faustos de nuestra provincia, toda vez que tan portentoso hecho, no es mas que nun-

cio de grandes felicidades y venturas.

Por su gran importancia reproducimos la siguiente Real Orden que ha publicado la «Gaceta» de anteayer del Ministerio de Gracia y Justicia para que nuestros correligionarios, penetrándose de ella, haciendo valer los derechos que les asisten y al amparo de la ley, puedan en la próxima lucha electoral introducir en los colegios á los representantes de la fé pública, los cuales en su alta investidura testimoniarán de la legalidad con que se verifiquen las elecciones, ó en su defecto acreditarán las coacciones y atropellos que en los colegios se cometan, poniendo de este modo á prueba los propósitos que se manifiestan en dicha Real orden.

Dice así:

«Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa Direccion á instancia de D. José Gonzalo de las Casas, Notario de Madrid, asumiendo la representacion de los Decanos y Notarios de varios Colegios notariales, en reclamacion de que se eviten, y en su caso se castiguen las resistencias ó coacciones de que suelen ser objeto los depositarios de la fé pública en el acto de cumplir con los deberes de su cargo para dar fe de hechos ocurridos ó actos ejecutados con motivo del ejercicio del derecho electoral:

Vistas las reclamaciones que por análogos motivos se presentaron á este Ministerio en los pasados años 1879 y 1881.

Vista la ley del Notariado y las disposiciones del Código penal y de la ley Electoral que se relacionan con las referidas reclamaciones:

Considerando que el Gobierno tiene el deber de velar con especial cuidado para que por nadie ni en ningun caso sea cohibida ni menoscabada la libertad de accion de los depositarios de la fé pública en el ejercicio legítimo de sus funciones, cuando se reclama su intervencion para hacer constar la verdad, base esencial para la recta administracion de justicia:

Considerando que los Notarios requeridos por los electores para levantar actas de los hechos que ocurren en los Colegios electorales tienen derecho á entrar y permanecer en el local de dichos Colegios, previos los avisos prevenidos en el art. 30 del reglamento general del Notariado, y que la resistencia ó el atentado contra la libertad del Notario constituye un acto siempre ilícito por la importancia de los derechos á que afecta, y con frecuencia tanto más grave cuanto mayor es la autoridad de las personas responsables de la resistencia ó de la coaccion.

S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por esa Direccion, se ha servido determinar:

1.º Que los Notarios requeridos para dar fe de los hechos que ocurran con motivo de las elecciones, ya sean de Diputados á Cortes y Senadores, ya provinciales, ya municipales, en el caso que se les impida ó intente impedir, por cualquier medio, el libre uso de sus funciones, levanten acta en que se haga constar el hecho de la resistencia ó atentado, con expresion clara de quienes sean sus autores, la Autoridad ó

sentar á S. M. la lista del Gobierno formado por S. S. Sabe muy bien S. S. que ninguna de estas dificultades nacieron del digno jefe representante de esta mayoría, y me importa hacer constar este hecho para que el país vea de parte de quien han estado los propósitos, los sacrificios para llegar á una conciliacion.

El señor Presidente del Consejo de Ministros anterior honrado con la confianza de S. M., contando con el apoyo de ambas Cámaras, dejó voluntariamente ese puesto ¿para qué? Para que venga el Presidente del Congreso á realizar un pensamiento beneficioso para el país y para las instituciones, y no le opone dificultad ninguna, y el Presidente del Consejo de Ministros nuevo encuentra todos los inconvenientes de parte de aquellos que no tienen mayoría en ninguna de las Cámaras, que no la tienen en el país; de parte de aquellos que solo merced á esta paja de nobles esfuerzos y de patriotismo llegaban á un puesto, al que si no hubiera sido por estas condescendencias, estoy seguro que no hubieran llegado nunca. Conste pues, señores, que esa conducta noble de nuestro digno Presidente no ha sido correspondida como debiera.

Yo no quiero ni acordarme de los cargos que el Sr. Diz Romero ha tratado de dirigir á los jefes y á algunos elementos de esta mayoría, porque no vengo aquí á abundar diferencias entre una y otra rama del partido liberal; vengo á quererlas quitar, por-

que todavía tengo esa ilusion, pero tengo al mismo tiempo necesidad de hacer constar por qué esa conciliacion no se ha hecho, y por qué ha fracasado el pensamiento que trajo ese Gobierno.

Formóse este Gobierno, y la izquierda se encontró de la noche á la mañana dueña casi por completo de la situacion en este país. Esa izquierda que contaba con solos 10 ó 12 votos dentro de estas Cortes, tuvo la rara fortuna en un país regido por instituciones parlamentarias de que algunos de sus hombres políticos fueran en esas condiciones llamados á ocupar las carteras más importantes de un Ministerio que representaba la conciliacion con esta mayoría.

La de Gobernacion estaba confiada al Sr. Moret, que habia de hacer una política fiel á sus principios esencialmente democráticos; la cartera de Guerra estaba confiada al Sr. Lopez Dominguez, que era el alma de la izquierda, y que en lo que cabe hacer política en materias militares podia hacerla S. S. á medida de sus deseos. La cartera de Gracia y Justicia la recibia el Sr. Linares Rivas, que iba de esta manera á estar en condiciones de resolver graves problemas que aun no se han resuelto sobre organizacion de la familia, complemento del arreglo de Tribunales, y sobre todo, sobre una institucion que fué motivo (público al menos) de la disidencia del año pasado, y que todavía no ha recibido mas impulso que el del proyecto (que se halla pendiente

Gobernacion no sostiene sus compromisos y abandona á sus candidatos. Sin embargo de esto, la mayoría, dando una nueva prueba de querer la conciliacion, y á pesar de ser dueño de elegir á quien tuviera por conveniente, cumple el acuerdo que su jefe y el Ministro de la Gobernacion habian tomado pocos dias antes, y el Sr. Becerra, dignísimo representante de la izquierda, resulta elegido por nuestros votos lo mismo que por los de la izquierda. Lo mismo le sucedió al Sr. Diz Romero, al señor Allende Salazar y al Sr. Acuña, á quien en aquella época creíamos constitucional y no democrata, como luego ha resultado que es.

¿No es esto una prueba evidente de que por nuestra parte se buscaba y se quería la conciliacion?

Se constituyó la comision de Mensaje y fué elegido el Sr. Becerra para presidirla. Yo quisé que el Sr. Becerra fuera el encargado de redactar la contestacion, y hubo momentos en que yo mismo pensaba poner mi firma con S. S. Tal era el espíritu de concordia que manifestaba y siempre manifestó S. S. Pero desgraciadamente los esfuerzos del Sr. Becerra como los de parte del Gobierno y los más modestos del Sr. Cañamaque y míos no tuvieron éxito.

Estudió la comision con espíritu patriótico y conciliador el discurso puesto en labios de S. M., y sólo se le ofrecieron tres puntos como motivo de discusion: uno, el relativo al sufragio universal; otro,

cargo que éstos ejerzan y todas las demás circunstancias que conduzcan a formar exacto y completo concepto de los hechos.

2.º Que dentro de las 24 horas de ocurrido el hecho libren en papel de oficio, y remitan un testimonio literal del acta al Juez de instrucción del partido, otro testimonio al Presidente de la Audiencia y otro a este Ministerio, acompañando a este último el oportuno documento, en que conste la fecha y la hora de la entrega en el correo de las plicas de dichos testimonios.

3.º Los Jueces de instrucción, tan pronto como reciban el testimonio del acta, procederán a la formación de causa contra los que aparecen responsables, dando cuenta también dentro de 24 horas al Presidente de la Audiencia y a este Ministerio, con expresión del día y de la hora en que se ha entregado el testimonio.

4.º Los Jueces de instrucción y los notarios serán personalmente responsables de la falta de cumplimiento de estas disposiciones.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 8 de Abril de 1884.

Si seola.

Sr. Director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.»

Un hecho reciente ha tenido lugar en Tarragona, que manifiesta de cuanta importancia son los seguros sobre la vida a prima fija.

Hé aquí como da cuenta del mismo nuestro apreciable colega «La Opinión»:

«Segun tenemos entendido, no hace muchos días que el Banco Vitalicio de Cataluña, por medio de su representante en esta D. Manuel de Orovio, ha pagado 15.000 pesetas por haber fallecido en esta capital una señora que había tomado el año pasado una póliza de seguros de dicha Sociedad. La indicada cantidad irá a parar a manos de una tierna hija que está educándose en un colegio, y que sin la oportuna previsión de su madre, hoy no podría disfrutar de una renta que le asegurará su porvenir.»

Todo comentario a las espresivas frases que anteceden, sería pálido, y así dejamos al criterio de nuestros lectores el juzgar un hecho que se recomienda por sí mismo. Solo, si, nos permitiremos observar que no hay institución alguna tan eficaz como el Seguro sobre la vida, tan fielmente interpretado y con tanto celo e inteligencia llevada a cabo por el Banco Vitalicio de Cataluña. Sin su cooperación como legítimo representante del Seguro sobre la vida en Cataluña, el riesgo acaecido en Tarragona, no habría podido dejar huella alguna para proveer a las necesidades de una tierna huérfana. Hoy, gracias al discreto ahorro de una madre previsora, el capital entregado por la compañía servirá para completar su educación, asegurándole entre tanto un modesto porvenir.

Ayer llegó a esta capital procedente de Madrid y en el tren cor-

reo, nuestro querido amigo y coreligionario D. José de Granda y Gonzalez, ex-diputado a Cortes por el distrito de Dolores.

Al anden fueron a recibirle numerosos amigos.

Igualmente llegó en el mismo tren, D. Eleuterio Maisonnave.

La real orden publicada en la «Gaceta» sobre la Academia militar de artillería, rebajando el tiempo de los estudios del segundo y tercer año, con objeto de apresurar las promociones y cubrir en el menor plazo posible las vacantes de tenientes que hay en el cuerpo, es la siguiente en su parte dispositiva:

Primero. Hasta nueva disposición, los cursos de este centro de enseñanza tendrán de duración ocho meses, dedicándose otro mes a exámenes y vacaciones. De esta regla se exceptúa el del cuarto año, que solo durará cinco meses y medio.

Segundo. Los alumnos de tercer y segundo año de la citada Academia, empezarán los exámenes del actual curso el 15 de mayo próximo, y estudiarán por los programas reducidos propuestos por la junta facultativa de aquel establecimiento en sus actas de 18 y 26 de febrero últimos. El 1.º de junio empezarán el curso siguiente.

Tercero. Los que estudian en el día el primer año y el preparatorio concluirán el actual curso en el tiempo reglamentario, esto es, el 30 de junio, y empezarán el siguiente 1.º de agosto.

Cuarto. También empezarán a estudiar el curso preparatorio el 1.º de agosto los aspirantes que sean admitidos en el concurso del corriente año.

Quinto. En el año de 1885 habrá dos concursos de ingreso, uno el 15 de marzo y otro el 15 de diciembre, empezando los estudios el 1.º de mayo del mismo año y el 1.º de febrero de 1886.

Sexto. El director de la Academia de artillería someterá con urgencia a la aprobación superior los programas de los cursos reducidos.

La mayor parte de los candidatos de oposición se quejan de que no se respeta el período electoral, continúan en muchos distritos las destituciones de ayuntamientos y las cesantías de empleados, que por cubrir el expediente aparecen decretadas con fecha 31 de marzo, pero que se siguen comunicando a los interesados con un retraso tal, que indica bien claramente que se han acordado después de la fecha indicada.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 10.—El «Standard» asegura que la Sublime Puerta ha informado al Jefe, que ha dirigido una protesta contra todo proyecto de cesión territorial a Abisinia.

La Puerta no reconoce en Inglaterra el derecho de disponer de parte alguna del territorio egipcio.

El Cairo 10.—Se ha recibido un despacho del general Gordon, fechado Khartoum el 1.º del corriente.

Refiere que los sudaneses atacaron de nuevo dicha plaza, aunque sin resultado.

Añade que las pérdidas del enemigo

fueron de cuarenta muertos y seis heridos.

Los sitiados se apoderaron de diez y seis caballos.

El Cairo 10.—Se asegura que se ha concurrido a la crisis ministerial, aunque no de una manera definitiva.

El Cairo 11.—Las diferencias existentes entre los ministros egipcios Nubar-Bajá y Clifford se han zanjado satisfactoriamente, quedando convenido que este último sea considerado como funcionario egipcio, y no como inglés, a pesar de ser ciudadano de la Gran Bretaña.

Paris 10.—En la cuenca carbonifera de Anzin reina tranquilidad.

El número de huelguistas disminuye. Se han hecho once prisiones más de obreros acusados de coartar la libertad de trabajo.

Constantinopla 10.—Los representantes de Alemania, Austria, Italia y Rusia han recibido instrucciones idénticas contra los proyectos de unión de la Bulgaria y la Rumania.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Parece que la compañía de este coliseo, ha tomado a su cargo el mismo, para continuar la temporada funcionando por cuenta propia, hasta la próxima feria de esta capital. Nos alegramos y les auguramos buena cosecha de entradas, atendiendo a las muchas simpatías que han logrado conquistarse y a la casualidad de ser por ahora la única diversion que tenemos en Alicante.

Diálogo.—Oye Domingo ¿vas a comer la mona?

—Si Dios quiere y hace buena tarde.

—Y dónde vas?

—Al Babel, con Clara, Rafaela, Julia, Mercedes, Leocadia, la siñ Jácinta y su esposo el bueno de D. Luis.

—¿Por qué no os venís con el vaporcito «Mercedes» a la Agua Amarga?

—Buen pensamiento; lo propondré a las chicas y si se avienen, a embarcarnos; ¿con quién vas tú?

—Con Antonio, Alfredo y Juan.

—Total tres, tú cuatro y yo cinco, jugaremos a juego de prendas, compraremos dátiles en el Porquet, y... la mar.

—Por supuesto cada cual llevará su merienda.

—La mona la llevan las mujeres, los hombres la vitualla y al volver, nosotros las monas y ellas...

—No se habla más del asunto, hasta esta tarde en el embarcadero de frente al casino.

Adios.

Gloria.—No fué mala la de ayer; digalo la calle Mayor; ni en el mas inculto villorrio se producen las escenas que tuvimos el disgusto de presenciarse; por todas partes llovian papeles, cenizas, tierra, capazos; un gentío inmenso se entregó a una bulla impropia en las capitales de la instantancia de la nuestra; en pocos instantes quedó convertida la calle en un inmenso muladar, y a todo esto nuestras autoridades locales tan tranquilas. Hubo momentos que se armó una verdadera coalición; formáronse dos bandos que se agredían tirándose cuanto encontraban a mano. Una pobre lavandera que tuvo la mala ocurrencia de pasar

por allí, fué tirada al suelo. Un pobre viejo, baquetado sin compasión.

Los gritos y las carreras tomaban un carácter imponente; de todas partes afluí gente ávida de armar camorra. Mas de una hora duró tan infernal estruendo y parece mentira dado el sesgo que el escándalo había tomado, que no hubiera que lamentar ningún desgraciado accidente, sin duda por la prudencia de los unos y el temor natural en todos, de no tomar en serio bromas que resultaban groseramente pesadas.

En fin; hasta el año que viene, en que nuestras autoridades sobre la base de lo ocurrido, puedan tomar medidas y prevenir con tiempo esos ruidos que tanto desdican del decoro y cultura de nuestra población.

República Oriental del Uruguay. Paysandú, Julio 20 de 1882.

Señores Lanman y Kemp.

Muy señores míos: Tiempo hacía que venía padeciendo una enfermedad, cuya causa segun dictámen facultativo residía en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, pues con ellos no sentía mas que un lejano alivio, un amigo mío me aconsejó tomase la «Zarzaparrilla de Bristol» la que compré en la Farmacia del Sr. Pereira Iglesias, donde se me dijo la había legítima. Empecé, pues, a someterme al tratamiento indicado en la receta y con asombro sentí una mejoría a las dos primeras botellas que había tomado.

Seguí por algun tiempo mas con el mismo tratamiento, obteniendo una cura a las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notable.

No obstante cuando me hallase en alguna estacion del año, molesto, recurriendo a la Zarzaparrilla alejaría con ella los principios morbidos de la sangre.

Podiendo hacer Vds. de estas cortas líneas el uso que más les convenga, me repito de Vds. muy atento y seguro servidor Q. B. S. M., Manuel Barros.

—43.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Almacén.—Se alquila uno muy espacioso en el ensanche, por la parte del Babel, con dos cueros para vino, de cabida en junto más 220 pipas.

Darán razon, San Francisco, 12, al macen.

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta a la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge Garcia, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisición, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

SECCION LOCAL.

A VISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende

GIMNA. Centro. Clase especial para niños de la mañana. Clase general para niños siete a ocho de la noche. Clase general para adultos siete a ocho de la noche. CALLE DE CASTAÑOS.

VIAJES DE RECREO. El vaporcito remolcador Mercedes el próximo domingo y los sucesivos y si el tiempo se presenta bonancible, hará viajes por el puerto y por fuera de él a cincuenta céntimos de peseta el asiento de embarque. El público que quiera solazarse en estos viajes de puro recreo, podrá verificarlo yendo al embarcadero que existe frente al casino donde permanecerá el vapor.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL. Observaciones del día 12 de Abril de 1884. Barómetro 755.94. Termómetro 15.2. Viento N.O. Viento. Atmósfera Celajes. Mar Rasado. Temperatura máxima del aire a la sombra 25.0. Idem mínima durante la noche 13.4. Irradiacion nocturna. Evaporacion en millm. 3.57.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—San Hermenegildo. SANTO DE MAÑANA.—San Pedro. SECCION DE ESPECTACULOS. TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—La comedia en tres actos, «Los hijos de Adán.» La zarzuela, «Ya somos tres.» A las ocho y media. Entrada general, 50 cts. ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA BELLIDO. Medicamentos de la presente estacion. Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes: Esencia de Zarzaparrilla de Bristol. de Bellido. Polvos refrescantes de varias clases. Limonadas gaseosas en polvo. Cartuchos para preparar el Agua de Seltz Gasógenos de Fehre y Briet. Y jarras de Lethe. Seccion Homeopática. Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. adicamentos y diluciones de p ocendencia Alemana. naturas madres de todas clases. újar de en leche polvo impalpable. Seccion Higiénica. Agua de Colonia medicinal de Bellido. para baños y tocador. de Orive. Elixir dentifrico de Bellido. Licor del Polo de Orive. Polvos dentifricos de Bellido. de Orive. Vinagre osmético de tocador.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 23, ALICANTE. A los señores Veterinarios, Agricultores y Ganaderos. En esta acreditada casa se encuentran en depósito el tan renombrado tónico de Fraenkel, el muy potente ó flegmo epispástico de Miravete Alcañiz, el linimento Boyer-Michel, el Binmento Geaund, el Aniso Ojca y otros que tan buenos resultados dan para combatir las dolencias, reumáticas, artritis, alifantes, contusiones en general, esperavanes, pamparoses, nevralgias, quistes, sobre-huesos, tendinitis, vejigas, etc. También se halla en depósito el Elixir-cólico á base de hidrato de cloral del Sr. Miravete Alcañiz, el cual se emplea como antémélico eficaz para combatir los cólicos, meteorismo, etc.

VAPORES-CORREOS la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico. SALIDAS DE BARCELONA los dias 4 y 25. VALENCIA 5. MALAGA 7 y 27. CADIZ 10 y 30. SANTANDER 20. CORUÑA 21. Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 4 de Cádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, t-man pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitás. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas y Familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Fees hermanos y compañía, Alicante.

ASMA. CATARRHO. OPRESION. TOS. PALPITACIONES. NEURALGIAS. JAQUECAS. DOLORES DE ESTOMAGO. y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34. Depósito en Alicante, D. J. Carlos Bellido.

MANUEL GARCIA
calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA DE HONOR 1878. PREMIO DE 1.ª CLASE 1879.



Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus articulos, ofrece hoy a sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias...

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, progresiva o instantanea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo...

LA GRAN REVOLUCION que ha promovido entre los fumadores, el higienico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO...



Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia). Sucursal unica de la fabrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.º 3, Barcelona...

DEPILATORIO INGLES por Moreno Miquel. Unica composicion sin arsenico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas minimo el cutis mas delicado...

CREMA DE VINAGRE por Moreno Miquel. Cosmetico preferible a cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse...

ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA. Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Quadrado, etc...

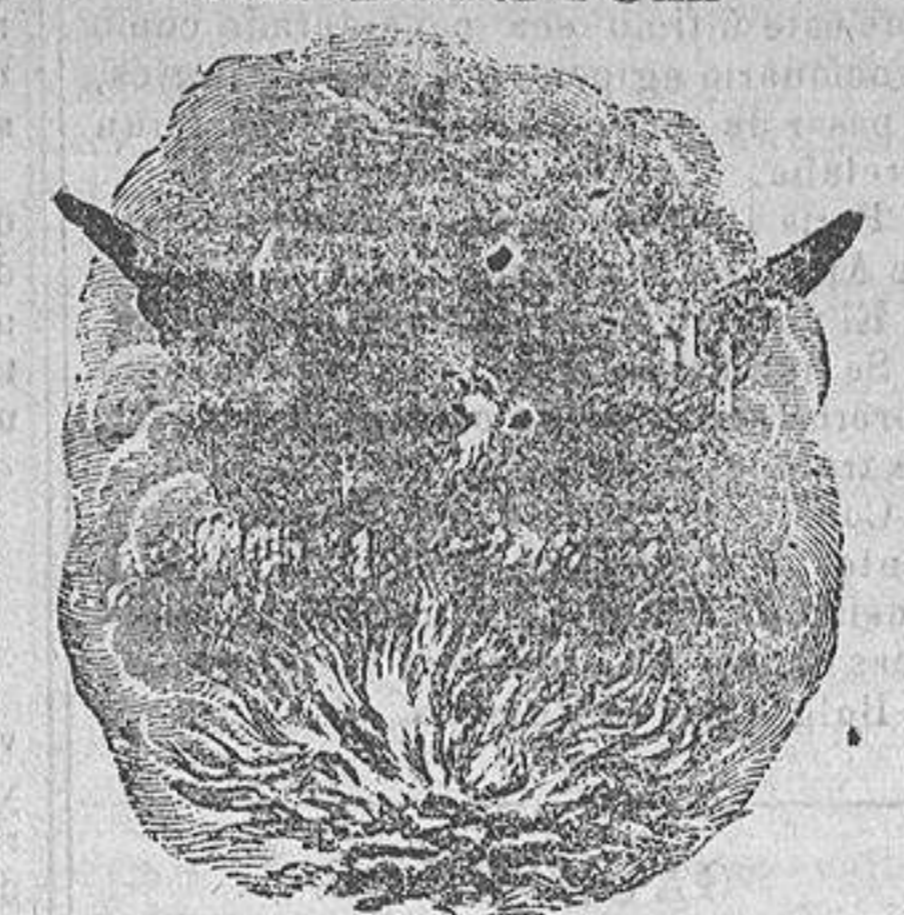
EL 30 DE ABRIL DE 1884 tendrá lugar la mayor extraccion riquisima en premios de los billetes del Estado de Brunsvic, sorteados en series y ganando con seguridad...

PRIMERA SUERTE: 187,500 PESETAS. VENDEMOS: Un billete entero a 750 Pesetas. Un medio billete a 375. Un cuarto de id. a 200. Un octavo de id. a 100. Un dieciseisavo de id. a 50.

AGUA NATURAL PURGANTE DE RUBINAT. Analisis Academia Medicina Paris. Sulfato sódico 96.653, potasio 0.239, magnésico 3.268, calcio 4.949, Silice, Alúmina, óxido férrico 2.058.

PREMIADA CON gran diploma de honor en Burdeos 1882.—Medalla de oro en Frankfurt, Amsterdam, Matanzas, etc., etc. Primera mencion honorifica por el Congreso médico genevés. Primer premio en Villanueva 1882, etc., etc.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano. Volumen ilustrado con 80 planchas...



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Esorofula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

CALENTURAS. Cuarantanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas o intermitentes, se curan infaliblemente con las piloras fébrifugas infalibles de Fernandez...

DOLOR con regulador VENDAGE H. RI BIONDETTI. 16 medallas.—Ciuturas.—Medias para varices Paris, rue Vivienne 48, cerca Bd. Montmartre.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estomago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, acedia ó vinagros...

LAS Enfermedades Secretas BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas...

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ MADRID.—ESCORIAL. UNICO EN SU RAMO PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELO. ALICANTE. Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos...

MARMOLEJO. AGUA GASEOSA, BICARBONATADA, SODICA, FERRUGINOSA Y LITINICA. Premiada con Diploma de Honor y medallas de oro. Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estomago, viciales, ó intestinales...

QUINA POINDRON ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ. Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase. Empléase con éxito en las Afecciones de las vias digestivas...

THE SINGER MFG. CO. Y. Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS sin mas anticipo. Al contado 10 por 100 de descuento.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE. Gran surtido en oleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes...

GRAN EXITO EN PARIS DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL. Antiseptic y depurativo por excelencia, fortalece las encias, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante...

LINEA DE VAPORES SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compania. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.